



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA
ORAL
DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Código 190013333007

Popayán, siete (7) de julio de dos mil diecisiete (2017)

EXPEDIENTE No. 190013333 007 2017 0147 00
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO URBANO MUÑOZ
DEMANDADO: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION Y/U OTROS
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy, SIETE (7) de JULIO de dos mil diecisiete (2017), se fija el traslado por el término de tres (03) días contados a partir de la fecha de ésta fijación del recurso de reposición propuesto por el apoderado de la parte demandante, contra el auto interlocutorio No 739 de veintiséis (26) de mayo de dos mil diecisiete (2017) de conformidad con lo dispuesto en el Art. 318 y 319 del C.G.P.

NEREIDA GUERRERO RODRIGUEZ

Secretaria